

EXP-UNC:0013085/2019

VISTO:

la nota presentada por la Lic. Isabel Celina Mendoza mediante la que solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña, los días 28 y 29 de marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de que asistirá a la Reunión de trabajo de Directores y Vicedirectores de Escuelas de Bibliotecología, previa a las 3ras Jornadas nacionales de Docentes e Investigadores de Ciencia de la Información (DUCI), que se realizará en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de Misiones (Misiones);

que adjunta la certificación correspondiente de acuerdo con la reglamentación vigente;

que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Lic. Mendoza se desempeña como Profesora Adjunta, con dedicación simple por concurso, en la cátedra Curso de Nivelación-Escuela de Bibliotecología, con vencimiento de su designación el 17 de mayo de 2020, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía; y como Directora de la Escuela de Bibliotecología, a nivel de Profesora Titular, con dedicación semi exclusiva interina, con vencimiento de su designación el 31 de octubre de 2020;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el Art. 50, apartado 3 de la Resolución n° 1222/14 del H. Consejo Superior; y por el Art. 36°, inc. 6, Título II, de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, a la **Lic. ISABEL CELINA MENDOZA**, Legajo 36128, en el cargo de Directora de la Escuela de Bibliotecología, a nivel de Profesora Titular, con dedicación semi exclusiva interina, los días 28 y 29 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 15 ABR 2019

RESOLUCIÓN N°: 0298
cpk

LIC. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.